

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central referente a la «Expropiación de terrenos para la instalación y acceso a la estación de microondas «Peñarroya», en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)».

Declarada de urgencia por Decreto de 22 de junio de 1956 a los efectos de expropiación las obras para llevar a cabo el proyecto «Expropiación de terrenos para la instalación y acceso a la estación de microondas «Peñarroya», en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)», sitas en el término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

Esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, y en el Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), sin perjuicio de trasladarse a la finca afectada por la expresada obra, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de la referida finca.

Lo que se hace público para el general conocimiento y el del interesado afecto por la expropiación que se cita a continuación, a lo que se advierte que puede hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Número 1.—Propietario: Don Manuel Marín López.—Domicilio: Corral de Calatrava.—Situación de la finca.—«Peñarroya».—Clase de finca: Rústica.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central, José María Cañal del Busto.—2.755.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 22 de abril de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,556	55,723
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,502	168,006
1 Franco suizo	13,813	13,854
100 Francos belgas	119,943	120,304
1 Marco alemán	14,978	15,023
100 Liras italianas	9,628	9,656
1 Florin holandés	16,643	16,693
1 Corona sueca	11,513	11,547
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,373	8,398
1 Marco finlandés	18,380	18,635
100 Cheques austriacos	231,495	232,191
100 Escudos portugueses	208,725	209,353

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aspetta por la que se anuncia subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público en la avenida de Loyola, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 318 de la Ley de Régimen Local,

subasta pública para la instalación de alumbrado público en la avenida de Loyola, de esta villa, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don Andrés Gorosábel Carrera.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de un millón trescientas tres mil novecientas veintiuna pesetas con sesenta céntimos (1.303.921,60 pesetas).

El plazo para la ejecución de todas las obras que comprende el proyecto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de un mes y medio a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomarse las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta y seis mil setenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 36.078,45). La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios legales, cerrándose dicho plazo a las doce horas de este último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice la de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que vive en provincia de, con domicilio en calle se ha enterado de los anuncios publicados y ha consultado los pliegos de condiciones de la subasta para la instalación de alumbrado público en la avenida de Loyola, de esta villa, y se compromete a tomar a su cargo la totalidad de las obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que supone respecto al precio tipo de licitación una baja del por ciento (en letra).

..... a de de 1963.

(Firma.)

Madrid, 18 de abril de 1963.—Juan Astigarraga.—1.834.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), por la que se anuncian subastas para la concesión de los aprovechamientos de los espartos de sus montes públicos durante el año forestal 1962-63.

Resueltas las reclamaciones formuladas y redactado definitivamente el pliego de condiciones económico-administrativas, el Ayuntamiento de Jumilla procede al anuncio de subasta para la concesión de los aprovechamientos de espartos en los montes públicos de su pertenencia durante el año forestal 1962-63, las cuales se celebrarán en el salón de la Casa Consistorial, a los diez días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (por haberse declarado de urgencia), los tres primeros lotes y los días sucesivos hasta subastar los catorce lotes en que se han agrupado los montes, en la forma y a la hora para cada uno que a continuación se consigna, y ante la Mesa de Subasta, formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario general de la Corporación.

Primer día de subasta

A las once horas:

Lote número 1.—Comprende los montes números 105 y 107, tendidas de Calderoncello, Garay y Almendros. Aforo, 2.150 quintales métricos. Precio base, 215.000 pesetas. Precio índice, pesetas 268.750.

A las doce horas:

Lote número 2.—Montes 89 y 102 del Catálogo, tendidas de Umbria de la Pedrera, Escabezado, Cueva de los Vinagres, Rincón de la Matanza y Caballera. Aforo, 1.500 quintales métricos. Precio base, 150.000 pesetas. Precio índice, 187.500 pesetas.

A las trece horas:

Lote número 3.—Montes números 94, 103, 116 y 119, tendidas de Hermanas, Hoya de la Muela, Escarabaja y Portichuelo. Aforo, 1.300 quintales métricos. Precio base, 117.000 pesetas. Precio índice, 146.250 pesetas.

Segundo día de subasta

A las once horas:

Lote número 4.—Monte 97 del Catálogo, tendidas de Picarcho, Moratillas y Losica. Aforo, 2.000 quintales métricos. Precio base, 200.000 pesetas. Precio índice, 250.000 pesetas.

A las doce horas:

Lote número 5.—Montes números 96, 117 y 118, tendidas de Patoja, Licencias, Derramador, Tinajica, Casa Nueva, Barranco de la Escalera, Jinetes, Cerro Pelao y Poelco Madax. Aforo, 6.500 quintales métricos. Precio base, 650.000 pesetas. Precio índice, 812.500 pesetas.

A las trece horas:

Lote número 6.—Montes números 87, 88, 100, 101, 106, 114 y 115, tendidas de Tella, Beata, Pozas, Cerro González, Cegarrón, Buenaire y Balsica Antón Molina. Aforo, 2.400 quintales métricos. Precio base, 252.000 pesetas. Precio índice, 315.000 pesetas.

Tercer día de subasta

A las once horas:

Lote número 7.—Monte 99, tendidas de Rincón de Santa Ana, Santa Ana, Barranco de la Bultretera y Solana de los Alamos. Aforo, 1.900 quintales métricos. Precio base, 190.000 pesetas. Índice, 237.500 pesetas.

A las doce horas:

Lote número 8.—Monte 91, tendidas de Cueva del Pañero, Mata-Umbria, Cantaores, Cuerno, Terreras, Hoya de la Muela, Hornillo, Alguanzarejo, Cueva Blanca y División Barranco de la Calesica. Aforo, 4.200 quintales métricos. Precio base, 420.000 pesetas. Índice, 525.000 pesetas.

A las trece horas:

Lote número 9.—Monte 91, tendidas de Calderones, Puerto, Ventorrillo García, Teléfono, Elvira, Cucos, Cabezado, Calesica y División Barranco de la Calesica. Aforo, 4.000 quintales métricos. Precio base, 420.000 pesetas. Índice, 525.000 pesetas.

Cuarto día de subasta

A las once horas:

Lote número 10.—Monte 90, tendidas de Aljibes, Merguizas, Coloraos, Puerto, Rulces y Mochuelos. Aforo, 3.000 quintales métricos. Precio base, 315.000 pesetas. Índice, 393.750 pesetas.

A las doce horas:

Lote número 11.—Montes 95 y 104, tendidas de Umbria Cabezo de la Rosa, Tornajos, Corralet, Zurridor, Almacén, Curiosa, Lomazos y Solana Cabezo de la Rosa. Aforo, 3.000 quintales métricos. Precio base, 270.000 pesetas. Índice, 337.500 pesetas.

A las trece horas:

Lote número 12.—Montes 108 y 109, tendidas de Collalcos de Justo, Cruces, Comisario, Aneguillas y División Barranco de la Pedrera. Aforo, 1.600 quintales métricos. Precio base, 160.000 pesetas. Índice, 200.000 pesetas.

Quinto día de subasta

A las once horas:

Lote número 13.—Montes 92, 93 112 y 113, tendidas de Barranco Vereda, Bujes, Solana del Ardal y Cueva Horadada. Aforo, 1.200 quintales métricos. Precio base, 108.000 pesetas. Índice, 135.000 pesetas.

A las doce horas:

Lote número 14.—Montes 98, 120, 121 y 122, tendida de Torre del Rico. Aforo, 100 quintales métricos. Precio base, 9.000 pesetas. Índice, 11.250 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días hábiles y hasta el anterior del señalado para celebración respectiva de cada lote, durante las horas de nueve a catorce, debiendo acompañar, por separado, el resguardo del depósito provisional, del dos por ciento del precio base de licitación, constituido en la Caja Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre, sello municipal que corresponda y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local (voluntario).

Estas subastas se registrarán por los pliegos de condiciones facultativas reglamentarias, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 12 de julio de 1961, las económico-administrativas aprobadas para las mismas y legislación supletoria aplicable.

En caso de quedar desiertas todas o alguna de estas subastas, se celebrará una segunda, tercera o cuarta, a los diez días siguientes, por las mismas condiciones y sin previo aviso. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, como lo acredita con el poder que acompaña), en relación con la subasta de la concesión del aprovechamiento de espartos del lote número, que comprende los montes de la pertenencia de este Ayuntamiento, durante el año forestal 1962-63, ofrece por el esparto en el producido la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, y acepta íntegramente todas y cada una de las contenidas en el pliego de condiciones, obligándose al estricto y fiel cumplimiento de las mismas.

(Fecha y firma.)

Nota.—Por separado presenta la declaración jurada de no estar incurrido en causas de incapacidad o incompatibilidad, con arreglo al modelo de la condición adicional.

Jumilla, 20 de abril de 1963.—El Secretario, Santiago Hidalgo Alonso.—El Alcalde, Juan Martínez Pérez.—1.883.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un colector paralelo al río Zadorra, desde Escamendi hasta el canal del río Santo Tomás.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un colector paralelo al río Zadorra, desde Escamendi hasta el canal del río Santo Tomás.

Tipo: 1.116.766,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses como máximo.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y el 5 por 100 del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos un tanto por ciento (expresando la cantidad en letras).

(Fecha y firma del proponente).

Vitoria, 19 de abril de 1963.—El Alcalde, L. Ibarra.—1.882.